

D.ª María del Carmen Martínez Gómez.
 D. Juan Maasague Solé.
 D.ª Felicitas Mata Andrés.
 D.ª Alicia Mejías Fresno.
 D. Jesús Moiano Mateos.
 D. Pedro Montilla López.
 D. Antonio Morros Carulla.
 D.ª Mercedes Oñaderra Sánchez.
 D.ª María del Carmen Osuna Fernández.
 D. Estave Padrós Morell.
 D. Andrés Palau Oliver.
 D. Javier Pares Casasampera.
 D. José Francisco Parra Fernández.
 D. Rafael Peñafiel García.
 D. Julio Pérez Díaz.
 D.ª Elisabeth Pintado Sanjuán.
 D. Andrés Antonio Piñeiro Antón.
 D.ª María Luisa Pita Calandra.
 D. Miguel Pocovi Mieras.
 D. Enrique Querol Murillo.
 D. Hilario Ramírez Rodrigo.
 D. Juan Ignacio Ramos Martínez.
 D. Juan Antonio Reig Maciá.
 D. Francisco Javier Remesar Betilloch.
 D.ª Concepción Rodríguez Fernández.
 D. José Carlos Rodríguez Rey.
 D.ª Raquel Emilia Rodríguez Rodríguez.
 D. Santiago Rodríguez-Segade Villamarín.
 D. Miguel Ángel de la Rosa Acosta.
 D. Francisco Fernando de la Rosa Acosta.
 D. Carlos Manuel de Galarreta Hernández.
 D. Antonio Sánchez Pozo.
 D.ª María José Sancho Crespo.
 D. Ferman Soler Grau.
 D. Joaquín Soler Medina.
 D.ª María Soley Farrés.
 D. Pedro Suau León.
 D.ª Concepción Tejero Ortega.
 D. Joaquín Timoneda Timoneda.
 D.ª Magdalena Ugarte Pérez.
 D. Francisco Vara Pinedo.
 D.ª María Isabel Vázquez Baanante.
 D. Alfredo Villasante Atienza.
 D. Juan Carlos Zabala Otaño.

Astimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden, y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

D. José Alvaro Cobrián Pérez.
 D. Jordi Coratadas Arbat.
 D. Ernesto Cortés Castell.
 D.ª Julia Paloma de la Cruz Arriaga.
 D.ª Blanca Feljoo Salgado.
 D. Leopoldo Oscar García Martín.
 D.ª Micaela Gómez García.
 D. Francisco Ignacio Llorca Alcázar.
 D.ª Josefa Mallo Montero.
 D. Juan Mañosa Ribatallada.
 D.ª Aida Marino Sánchez.
 D.ª María Angeles Martín Raquero.
 D. Francisco Federico Monserrat Bernal.
 D.ª Pilar Morata Losa.
 D. Alfredo Moreno Díaz-Calderón.
 D. Joaquín Moreno Mariño.
 D. Acisclo Pérez Martos.
 D.ª María Natividad Recio Cano.
 D. Agustín Salavert Casamor.
 D. Gregorio Angel Santos Montes.
 D. Simón Schwartz Riera.
 D. Eugenio Vilanova Gisbert.
 D. Salvador Viniegra Boveri.
 D.ª María Zafra Ortega.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1984, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23049

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1984, del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se cita a los opositores admitidos y se hace público el resultado del sorteo para la actuación de los mismos.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

de fecha 5 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para cubrir tres plazas al turno libre (Instituto de Filología Hispánica «Miguel de Cervantes»; Instituto de Historia «Jerónimo Zurita», e Instituto de Estudios Árabes «Miguel Asín»), convocadas concretamente a la codificación: 550402 «Historia contemporánea»; 550510 «Filología»; y 550613 «Historia de la Literatura» una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria toma los siguientes acuerdos:

Primero.—Convocar a los opositores admitidos para las nueve horas del día 5 de noviembre de 1984, en el aula de la planta baja del edificio del CSIC, sito en la calle Duque de Medinaceli, número 8, Madrid, para la realización del primer ejercicio.

Segundo.—Hacer público el resultado del sorteo del orden de actuación de los opositores que ha recaído en doña María Elena Sánchez Ortega, número 13 de la lista definitiva de admitidos, como primer actuante.

Tercero.—Los opositores deberán presentar los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente curriculum vitae a la iniciación del primer ejercicio.

Madrid, 27 de septiembre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Manuel Espadas Burgos.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

23050

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1984, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, por la que se anuncia el resultado del sorteo público que, en su caso, habrá de determinar el orden de actuación de los aspirantes y se señala la fecha, lugar y hora para el comienzo de la fase de oposición.

Constituido el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, convocado por Orden ministerial de 6 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 25), acordó, en su reunión del día 17 de septiembre de 1984, lo siguiente:

1.º De conformidad con lo establecido en la base 6.ª, apartado 3.º, de la Orden de convocatoria, anunciar en los tablones de avisos de la Dirección General de Aviación Civil y del Centro de Adiestramiento de la citada Dirección General, la fecha del día 24 de septiembre de 1984, a las once treinta horas, para el sorteo público que, en su caso, habrá de determinar el orden de actuación de los opositores.

Dicho acto se llevó a cabo en la fecha y hora previstas, correspondiendo a don Mariano Luque Martín abrir el turno de intervención en aquellas pruebas que no sean de llamamiento único, siendo el último en intervenir don Juan López Exposito, de acuerdo con el orden alfabético en que los opositores han aparecido en las Resoluciones de la Subsecretaría del Departamento de 8 de marzo y de 22 de junio de 1984, por las que se hacen públicas la relación provisional de admitidos y excluidos y la lista definitiva de admitidos y excluidos, respectivamente.

2.º De acuerdo con lo establecido en la base 6.ª, apartado 3.º, de la Orden de convocatoria, señalar el comienzo de la fase de oposición y, en concreto, la realización del primer ejercicio, a las diez horas del día 12 de noviembre de 1984, en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, ubicado en Madrid-Barajas.

Los aspirantes que superen dicha prueba serán convocados para la realización de la segunda prueba selectiva mediante sucesivos anuncios, que serán expuestos en los tablones de avisos del Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil y del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, al menos, con veinticuatro horas de antelación a la realización de la misma.

Madrid, 27 de septiembre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Fernando Moral Medina.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

23051

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se anuncia convocatoria para provisión de vacantes de plazas de Personal Sanitario en los Equipos de Atención Primaria por concurso libre.

De acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero),